RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE NÚM.: M19/C0000254

A la vista de la memoria de justificación para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo "*JAURÍA*" en el Teatro Alhambra los días 1 y 2 de febrero de 2019, y en el Teatro Central los días 26 y 27 de abril de 2019.

Segundo.- El importe del contrato asciende a treinta y ocho mil euros (38.000,00 €), al que habrá que añadir el importe de siete mil novecientos ochenta euros (7.980,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y cinco mil novecientos ochenta euros (45.980,00€).

Sevilla, a 30 ENE 2019
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Por Suplencia de la Gerencia, Resolución de 20.12.2018

Fdo.: Francisco Fernández Cervantes

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es